

FEEE

FEDERACIÓN EUROPEA DE  
EMPLEADORES DE LA EDUCACIÓN

COMITÉ SINDICAL EUROPEO DE LA  
EDUCACIÓN - COMITE SYNDICAL EUROPEEN  
DE L'EDUCATION



## Declaración conjunta del CSEE y la FEEE

### Establecimiento de un marco de acción sobre el atractivo de la profesión docente

El propósito de esta Declaración es sentar una base sólida para dar continuidad al proceso de diálogo entre los interlocutores sociales europeos de la educación: la FEEE (Federación Europea de Empleadores de la Educación) y el CSEE (Comité Sindical Europeo de la Educación). Dicho diálogo se emprendió con la finalidad de crear un enfoque sectorial común para la creación de un Marco de acción que ayude a reforzar el atractivo de la profesión docente en la sociedad y, de ese modo, establecer las definiciones, los retos, los principios y las posibles acciones conjuntas necesarias para la consecución del objetivo.

Este enfoque es fruto de ocho años de trabajo y diálogo social sectorial, durante los cuales los interlocutores sociales de la educación han reconocido el papel central del diálogo social, el desarrollo de capacidades, la confianza mutua y la cooperación, el compromiso y la comunicación<sup>1</sup> para abordar los retos que surgen en el ámbito educativo en toda Europa. Ya en 2017, la FEEE y el CSEE manifestaron que el proceso de desarrollo conjunto de capacidades satisface la meta común de todas las partes de lograr un «diálogo social sólido y eficaz para beneficio de quienes trabajan en instituciones educativas en todos los niveles de enseñanza y para el beneficio último de los alumnos y sus familias»<sup>2</sup>. En particular, la FEEE y el CSEE han trabajado de forma conjunta durante el período comprendido entre 2013 y 2018 en tres proyectos de desarrollo de capacidades para el Diálogo social sectorial europeo en la educación (DSSEE)<sup>3</sup>. Dichos proyectos han reunido a los interlocutores sociales nacionales y europeos en veinte

---

<sup>1</sup> Declaración conjunta de CSEE/FEEE sobre la promoción del potencial del diálogo social sectorial europeo en la educación (2016) e Informe final del proyecto del CSEE y la FEEE «Promoción del potencial del diálogo de los interlocutores sociales sectoriales europeos de la educación a través de la transferencia de conocimientos y la formación. Proyecto de desarrollo de capacidades II del DSSEE».

<sup>2</sup> Declaración conjunta de CSEE/FEEE sobre la Promoción del potencial del diálogo social sectorial europeo en la educación (2016).

<sup>3</sup> «European Education Social Partners striving for sustainable influence on European education policy building through knowledge through successful social dialogue. The ESSDE Capacity Building project III» (VS/2017/XXXX),

países de la UE y dos países que solicitan la adhesión a la UE<sup>4</sup>. Las dos organizaciones también han trabajado juntas durante tres conferencias finales en Bruselas (Bélgica), Ámsterdam (Países Bajos) y Sofía (Bulgaria).

A la luz de los retos que ya existen y los que están surgiendo en el campo de la educación y la formación, incluido el de la escasez de docentes en varios países de la UE, con la presente Declaración, los interlocutores sociales de la educación, tanto en el nivel europeo como en el nacional, regional y local, se comprometen a seguir desarrollando sus capacidades para participar de un modo efectivo en el diálogo social y en la creación de políticas educativas que contribuyan al cambio y que promuevan el atractivo de la profesión docente en Europa como parte de unos sistemas educativos de calidad e integradores.

### **Contexto y desafíos**

El proceso de reanudar el diálogo social, dirigido a reforzar su importancia en todos los Estados miembros de la UE, fue puesto en marcha por el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, que ya en marzo de 2015 había anunciado un «nuevo comienzo para el diálogo social». En 2016, las instituciones europeas y los interlocutores sociales intersectoriales europeos firmaron una declaración conjunta destacando el papel del diálogo social europeo como componente importante de la creación de las políticas sociales y de empleo de la UE. Durante el «*Proyecto de desarrollo de capacidades III del DSSEE - Promoción del potencial del diálogo de los interlocutores sociales sectoriales europeos de la educación a través de la transferencia de conocimientos y la formación*», 2017-2018, los dirigentes europeos han respaldado el Pilar europeo de derechos sociales, con lo que se generó un nuevo impulso al diálogo social como práctica fundamental que conduce al crecimiento. La importancia de la educación para alcanzar muchos de los objetivos principales del Pilar se enfatizó en las conversaciones de la Comisión Europea y del Consejo Europeo sobre el [futuro de la educación](#) sostenidas con motivo de la cumbre de Gotemburgo, celebrada el 17 de noviembre de 2017 para promover el papel precursor de Europa en la implantación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. A este respecto, los gobiernos consideran que la educación desempeña un papel clave para «garantizar una economía resiliente, la cohesión social, la ciudadanía activa y la identidad».

La educación es una institución clave tanto para la equidad como para la prosperidad económica. La «[Declaración de París](#)», adoptada por los Ministros de Educación de la Unión Europea en marzo de

---

*«Los agentes sociales sectoriales europeos en educación promueven el potencial de su diálogo a través de la transferencia de conocimientos y la formación. Proyecto de desarrollo de capacidades II del DSSEE» (VS/2015/0032), «Promoción del potencial del diálogo de los interlocutores sociales sectoriales europeos de la educación a través de la transferencia de conocimientos y la formación» (VS/2013/XXX). Este trabajo ha contado con el respaldo de la Comisión Europea a través de la línea presupuestaria para Relaciones industriales y diálogo social.*

<sup>4</sup> Croacia, Lituania, Eslovenia, República Eslovaca, Rumanía, Montenegro, Estonia, Serbia, Chipre, Hungría, Letonia, Polonia, España, Bulgaria, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Portugal.

2015<sup>5</sup>, enfatiza la importante contribución de la educación al desarrollo personal, la participación y la inclusión social, que también se logran al garantizar la integración y combatir las desigualdades, facultar a los docentes y reforzar la capacidad de niños y jóvenes para pensar de forma crítica y emplear su juicio, particularmente en el contexto de Internet y las redes sociales. Cuando la educación es una prioridad, prosperan tanto las sociedades como las economías. Dadas las crecientes demandas sociales y los objetivos de crecimiento de Europa, los interlocutores sociales sectoriales europeos de la educación —reconocidos como representantes de ambas partes de la industria en el sector de la educación conforme al Artículo 154-155 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea— reconocen que el sector se enfrenta a una serie de desafíos para establecer sistemas educativos incluyentes, equitativos y de alta calidad, que se adecuen al futuro y sean motores clave del desarrollo sostenible. Dichos desafíos son, entre otros, los cambios demográficos, tecnológicos, sociales y políticos (por ejemplo, sistemas de gobernanza de varios niveles, como el Semestre Europeo, la Estrategia Europa 2020 y el Marco estratégico Educación y Formación 2020, o el Espacio Europeo de Educación 2025).

A pesar de que la profesión docente tiene el potencial de contribuir a la igualdad social en toda Europa, en la conferencia de los interlocutores sociales celebrada en Sofía en junio de 2018 quedó claro que en Europa existen desafíos comunes en torno a dicha profesión, que se enfrenta a la escasez de profesionales, un bajo atractivo, problemas de contratación y dificultades para la retención. Una educación de calidad depende de una enseñanza de calidad impartida por docentes con formación y apoyo adecuados. Además de hacer frente a estos retos, también es necesario reconsiderar los entornos de enseñanza y aprendizaje a la luz de los rápidos avances en la sociedad mencionados anteriormente.

### **Objetivos y prioridades**

**La FEEE y el CSEE consideran sumamente importante continuar con su labor conjunta para encontrar soluciones comunes que hagan la profesión docente más atractiva para beneficiar a la sociedad en el marco de unas instituciones educativas de calidad que sean inclusivas, centradas en el alumno y sostenibles.**

Con esta Declaración —que sirve como carta de intenciones para empezar a elaborar un Marco de acción sobre el atractivo de la profesión docente—, la FEEE y el CSEE persiguen dar seguimiento al compromiso que asumieron en el Programa de trabajo del DSSEE 2018-2019 para, conjuntamente, abordar el problema de la escasez de docentes. Además, deseamos seguir trabajando en los puntos definidos como prioridades para la actuación conjunta durante las mesas redondas de los interlocutores sociales nacionales y europeos, y durante la conferencia final celebrada en Sofía en junio de 2018. Dichos puntos son: la promoción de centros de trabajo en buenas condiciones y la mejora de la salud y seguridad en el trabajo; la equidad y la igualdad en la educación; y el apoyo a los docentes, formadores, dirigentes escolares y personal docente auxiliar.

---

<sup>5</sup> Reunión informal de los Ministros de Educación de la Unión Europea, «Declaración sobre la promoción de la ciudadanía y de los valores comunes de libertad, tolerancia y no discriminación a través de la educación», 17 de marzo de 2015, París.

Estos asuntos no son una novedad en nuestro trabajo como interlocutores sociales sectoriales europeos de la educación. Por el contrario, han sido la columna vertebral de nuestra labor conjunta desde los inicios del DSSEE en el año 2010. No obstante, en lugar de centrarnos en cada uno de estos asuntos de manera aislada, ahora queremos aplicar una perspectiva más global y utilizarlos como base para nuestro trabajo continuo de desarrollo de capacidades a fin de participar activamente en el diálogo social en todos los niveles y contribuir a que la profesión docente resulte más atractiva.

Con esta Declaración nos comprometemos a dar el siguiente paso y seguir explorando los elementos que ayuden a dar respuesta a esta cuestión y a preparar el terreno para la elaboración de un Marco de acción conjunto.

Estos elementos incluyen asuntos relacionados directamente con la profesión docente:

1. Promover el desarrollo de una profesión docente basada en la profesionalidad, la autonomía profesional apropiada, las aspiraciones y el trabajo en equipo, así como en las condiciones de trabajo y el empleo de calidad sostenibles, las perspectivas profesionales y las recompensas, como una retribución justa, en el contexto de otras trayectorias profesionales atractivas y de las condiciones económicas de los Estados miembros en cuestión; y promover la diversidad de las oportunidades profesionales;
2. Respalda a los profesores, formadores, dirigentes escolares y personal docente auxiliar, en particular a través de la inversión en la formación inicial de docentes de calidad y eficaz, y del desarrollo profesional continuo.

También incluyen asuntos más generales que repercuten directamente sobre el papel (cambiante) de los docentes, formadores y dirigentes escolares de nuestros sistemas educativos y sobre lo que se espera de ellos:

3. Promover la inclusión, la equidad y la igualdad de oportunidades, incluyendo la igualdad de género en la educación, para lo que se debe poner el foco en la creciente necesidad de desarrollar culturas escolares democráticas e inclusivas, y en atender las necesidades de todos los alumnos;
4. Promover centros de trabajo en buenas condiciones, inclusivos, centrados en el alumno y sostenibles, que ofrezcan mejores condiciones de salud y seguridad en el trabajo y que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar.
5. Promover la alfabetización digital plena y considerar el impacto de las TIC en la educación.
6. Promover la inversión para la calidad en la educación y la formación, incluyendo la inversión en infraestructuras educativas.

Además, tal como se enfatiza en el informe final del Proyecto de desarrollo de capacidades III del DSSEE, la FEEE y el CSEE reconocen el valor añadido de estudiar más el efecto que tienen las prácticas de contratación y retención de los países europeos en el atractivo de la profesión docente y la escasez de docentes.

## El papel de los interlocutores sociales y los compromisos

Teniendo en cuenta los elementos señalados arriba como cruciales, los interlocutores sociales europeos y sus miembros se comprometen a reforzar el desarrollo de capacidades a nivel europeo y nacional a fin de fomentar un diálogo social sectorial más sólido con miras a trabajar de forma conjunta para mejorar el atractivo de la profesión docente. Estas son las medidas que se tomarán para conseguir los objetivos:

- Estudiar las posibilidades de desarrollar conjuntamente un Marco de acción sobre el atractivo de la profesión docente.
- Crear conciencia en la sociedad sobre la importancia y el valor de la profesión docente —dentro de instituciones educativas de calidad que sean inclusivas, centradas en el alumno y sostenibles— y sobre su contribución a las sociedades del futuro.
- Seguir buscando soluciones para las barreras y lagunas que dificultan el desarrollo de capacidades para un diálogo social efectivo en el nivel europeo y nacional.
- Seguir llevando a cabo acciones conjuntas para promover y desarrollar la capacidad de los interlocutores sociales para participar de forma efectiva en las políticas y decisiones relativas a la educación en todos los niveles.
- Divulgar buenas prácticas y facilitar el intercambio de información entre los miembros.

## Conclusión

La FEEE y el CSEE —los interlocutores sociales europeos de la educación— se comprometen a promover de manera activa esta declaración en el ámbito europeo y a través de sus organizaciones miembros en el ámbito nacional, regional y local.

Esta declaración se adoptó en el pleno del Diálogo social sectorial europeo en la educación (DSSEE) el 19 de noviembre de 2018.

Bruselas, 19 de noviembre de 2018.



Daniel Wisniewski  
Secretario general  
FEEE



Susan Flocken  
Directora europea  
CSEE